CUENTA DE COBRO No. 010

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JANNIA MELISSA ALVARADO CASTELLANOS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.684.761 expedida – Barranquilla, Atlántico la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L. ($3.630.000),** por concepto de pago de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. **No. CD-06-2022-1472**, que tiene como objeto: *Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría distrital de planeación en el desarrollo de los programas y proyectos relacionados con su gestión.* correspondiente 1 al 30 de noviembre del 2022.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro N°**187250535** Banco BOGOTÁ.

Cordialmente.

Jannia Alvarado C.

JANNIA MELISSA ALVARADO CASTELLANOS
1.045.684.761 Barranquilla, Atlántico